

HISTORIA
DE NUEVO LEÓN

F1316
L4

75-18

CARLOS PEREZ MALDONADO
MONTERREY, MEXICO



1020132321

A mi estimado comprador
de y amigo de Sr Sr
Carlos Pérez Maldonado
diciembre 25-1937

Sherrin

DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE MEXICO

CARLOS PEREZ MALDONADO
MONTERREY, MEXICO.

Dr. A. Fernandez.

533 Bolívar 533



DOCUMENTOS
INÉDITOS Ó MUY RAROS

Para la Historia de México

PUBLICADOS POR

GENARO GARCÍA.

TOMO XXV

25

HISTORIA DE NUEVO LEON

CON NOTICIAS SOBRE COAHUILA, TEJAS
Y NUEVO MEXICO

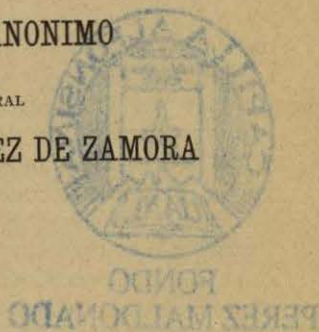
POR EL

CAPITAN ALONSO DE LEON,

UN AUTOR ANONIMO

Y EL GENERAL

FERNANDO SANCHEZ DE ZAMORA



MEXICO

LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET

45—Cinco de Mayo—45

1909

Dr. A. Fernandez.

Bolivar, 93. Monterrey •

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales.

Precio de cada tomo:

A la rústica.....\$ 1.50
Con pasta "amateur"..... 2.00

Los pedidos se deben hacer al Editor, Ignacio B. del Castillo, apartado postal 337, ó calle de Montealegre 9.

Dr. A. Fernandez

F1316

L4

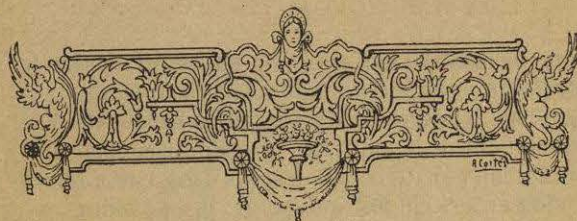
0136-05562

Queda asegurada la propiedad literaria por haberse hecho el depósito legal.



FONDO
PEREZ MALDONADO

Tip. D. García y Cía.—4^a Av. Balderas, 62.—México.



ADVERTENCIA



UBLICAMOS hoy tres antiguas relaciones inéditas sobre el Nuevo Reino de León, con algunos datos concernientes á Coahuila, Tejas, Nuevo México y una colonia francesa, establecida sobre la costa del Mar del Norte: la primera, escrita por el Capitán Alonso de León; la segunda, por un autor anónimo, é, incluida en ella, la tercera, por el General Fernando Sánchez de Zamora. Las tres forman un todo sin solución de continuidad ni lugares comunes, y son de inestimable valor, porque los autores escriben *de visu* con igual naturalidad que precisión. Abarcan desde los primeros descubrimientos hechos por los españoles, hasta el año de 1690.

Salvo las primeras páginas de este tomo, plagadas de citas religiosas y profanas, según la costumbre de la época, todas las restantes son de

23-X-00 J. N.

muy agradable lectura, por su estilo castizo y corriente y por sus abundantes descripciones pintorescas. Nos enseñan con ingenua verdad los descubrimientos, conquistas y colonizaciones emprendidas por los españoles; los usos, costumbres y vida entera de los indígenas; las primeras relaciones entabladas entre unos y otros, y la guerra irreconciliablemente exterminadora que entre ambos surgió de una manera inevitable, á causa de que los españoles se conducían como señores absolutos, no respetaban ni la propiedad ni la libertad de los indios, y cuando entraban en tierras desconocidas, era comúnmente para sacar á los naturales, «que se vendían bien, cebo con que acudían más soldados, que llovidos aventureros.» Tanto abusaron en esto los españoles, que el Arzobispo y Virrey D. Pedro Moya de Contreras tuvo que prohibirles que sacaran indios de sus pueblos; mas como los españoles «no tenían otro entretenimiento ni de qué comer, se iban saliendo afuera, ya cuatro, ya diez,» y dejaron por último despoblada la ciudad de León. Sin embargo, el abuso perduró, porque ya se había convertido en hábito: «no se tenía por hombre el (español) que no llegaba á las rancherías de (indios) amigos ó enemigos y quitaba los hijos á las madres.» Naturalmente, así como «vemos á una gallina embestir al milano para defender á sus hijos, poniendo la vida en riesgo para amparar la de ellos,» del propio modo y con mayor razón la gente indígena defendía á los suyos y combatía y mataba á los españoles cada vez que se le presentaba alguna ocasión. Al fin de cuentas, la piratería y guerra constantes habían acabado con las incontables poblaciones indígenas, sin dejar «casi ninguna.»

El Capitán Alonso de León nació y se educó

en México; fué al Nuevo Reino de León en 1636 y desde entonces comenzó á escribir su obra, la cual perfeccionó «escudriñando archivos» é informándose «de personas antiguas y más cercanas á los primeros descubridores.» Figuró como principal protagonista en no pocos de los hechos que narra, y desempeñó varios cargos importantes, entre ellos, los de Procurador General, Alcalde Mayor y Capitán á Guerra de la villa de Cadereyta y de Procurador, en México y España, del Gobernador del Nuevo Reino de León, D. Martín de Zavala. Murió en el valle del Pilón, el año de 1661. D. José Mariano Beristáin de Sousa habla, en su «Biblioteca Hispano Americana Septentrional,» del Capitán Alonso de León y de su obra, pero confundiólo con su hijo y haciendo de ambos uno solo.

El autor anónimo de la segunda relación publicada aquí, llegó á Nuevo León, á fines de 1650; sirvió allá en la milicia é intimó mucho con el Capitán Alonso de León, cuya obra se propuso continuar «por el singular afecto» que había profesado á dicho Capitán; escribía y vivía en 1690.

El General Fernando Sánchez de Zamora, sobrino del Gobernador Martín de Zavala, vivió en San Luis Potosí, de donde pasó á Río Blanco, el año de 1659, con el carácter de Justicia Mayor y Capitán á Guerra. Escribió su relación en 1680, y la prestó al Autor Anónimo, quien la transcribió textualmente en la suya.

El original de las tres relaciones impresas en el presente tomo, fué escrito tal vez por el autor de la segunda, quien cuidó de copiar las otras dos; la escritura es manifiestamente de fines del siglo XVII. Dicho original forma un volumen en 12º, de 2 f. en blanco + 1 M. S. + 2 en blanco + 79 M. SS. + 91 + 3 en blanco + 12

M. SS. +9 en blanco; miden 217 mm. por 175, y las 12 penúltimas encierran un itinerario de un viaje que hizo á Tejas Alonso de León, hijo, y del cual hablan detalladamente los últimos capítulos de la segunda relación, por lo que hemos omitido dicho itinerario.

El expresado original pertenecía á la rica biblioteca de nuestro excelente y muy respetable amigo el infatigable y eruditísimo bibliógrafo Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, quien, con su acostumbrada generosidad, se sirvió proporcionárnoslo para que lo publicásemos. Reciba el distinguido sabio, que tanto honra las letras patrias, un testimonio público de nuestra personal gratitud.

No obstante que el presente tomo encierra casi el doble del material contenido en cualquiera de los tomos anteriores, hemos resuelto venderlo á igual precio; es oportuno declarar aquí que con los «Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México,» no perseguimos otro fin que coadyuvar, en nuestra humilde esfera, á la formación de la historia patria.

México, 1º de agosto de 1909.

GENARO GARCÍA.

RELACION Y DISCURSOS
DEL
DESCUBRIMIENTO, POBLACION Y PACIFICACION
DE ESTE
NUEVO REINO DE LEON;
TEMPERAMENTO Y CALIDAD DE LA TIERRA.
HECHOS POR EL CAPITAN
ALONSO DE LEON,
VECINO DE LA VILLA DE CADEREYTA,
EN EL NUEVO REINO DE LEON, Y
NATURAL DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD
DE MEXICO.
DIRIGIDOS AL ILMO. SR. DR.
D. JUAN DE MAÑOZCA,
INQUISIDOR EN EL SANTO OFICIO
DE LA
NUEVA ESPAÑA.
SUBORDINADO TODO LO QUE DIJERE
A LA CORRECCION DE LA S. R. E. C.
AÑO DEL SEÑOR DE 1649.

CARLOS PEREZ MALDONADO
MONTERREY, MEXICO.



AL MUY ILUSTRE SR. DR. D. JUAN DE MAÑOZ-
CA, INQUISIDOR DEL SANTO TRIBUNAL DE LA
NUEVA ESPAÑA.

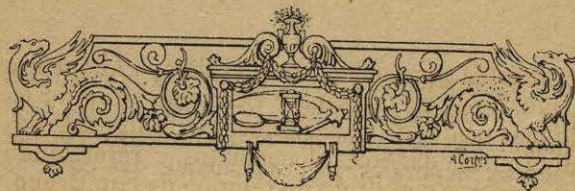


OSTUMBRE es [Ilustre Sr.] de los que escriben, aunque sea poco, dedicarlo á personas grandes, para que con su amparo tengan lustre las obras y defensa contra los maldicientes, que, no sabiendo juzgar las de su casa, quieran corregir las faltas de la ajena; y habiendo de tener partes necesarias para ello, no hallé sujeto más á propósito que es el de Vm., eligiéndole por mi Mecenas para que, con su autoridad, acompañada con su virtud, santidad y letras, tan arraigadas, de sus primeros años, que como testigo de vista puedo afirmar, y México admiró; pues cuando como muchachos deseábamos la desocupación de los gimnasios de la

Compañía para dar un rato al tiempo lo que era suyo, Vm., en tan santos ejercicios, retirado en lo más oculto de su casa, agregando algunos discípulos, dándoles documentos y reformando costumbres con título de religión de San Bruno, aprovechando juntamente en la lección que basas firmes (sic) de la columna que hoy está Vm. representando en el Santo Tribunal de la Fe, cuando se hallaba en estas Indias tan combatido (por) disimulados enemigos, que fué muy bien necesario al sujeto para la expedición de tantas causas, habiendo sido en el discurso de su vida un ejemplo de santidad en el ejercicio de las limosnas y obras pías, dignas de eterna memoria, que pasaré en silencio por requerir otro ingenio y obra particular para decirlas al mundo, y también por no ser notado de adulator, cosa ajena de mi profesión. Conociendo, pues, la afabilidad con que Vm. [como tan sabio y prudente] admite la voluntad de los que le desean servir, dándoles el favor que de tal mano se espera, me animé á ofrecer á Vm. estos discursos, fruto de mi flaco ingenio. Bien entiendo no tiene caudal mi suficiencia para salir del amparo de Vm., por lo cual le suplico los admita, no según lo que son [si bien es lo que puedo], sino según la voluntad con que los ofrezco; y si por la falta de elegancia su humilde estilo, se juzgare indigno de la merced que pido, supla esa falta el virtuoso atrevimiento que tuve en dirigirlos, suplicando á Vm., si las grandes importantes ocupaciones dan lugar, pase los ojos por ellos, haciéndoles la protección que espero de Vm., que guarde Dios muchos y felices años en muy grande prelación.

Cadereyta y julio 26 de 1649 años.

Alonso de León.



PROEMIO AL CURIOSO Y BENÉVOLO LECTOR.



GRANDE ha sido la admiración que he tenido [sabio y prudente lector], desde que entré á este Reino, que fué el año de treinta y seis, considerando cuán pocos eran los que en él, por escrito ó tradición, podían dar razón verdadera de los sucesos, poblaciones, géneros y otras cosas sucedidas en él, de que se pudiera sacar, ya que no fruto, deleitación; y como la condición humana, con los fundamentos de algún estudio, se deleite en alcanzar las cosas pasadas, para por ellas venir en conocimiento de las futuras, mediante á la ocupación de las artes, siendo buenas, con que recibe salud el alma, autoridad el cuerpo, honestidad la vida y adorno hermoso la fama; lo cual, como conociesen los sabios antiguos, avidarán á sus hijos, ricos y famosos, no del oro mundano, sino

1636

de virtud y buenas artes, teniendo á la sabiduría por verdadera posesión y principal tesoro, estimando más la gloria del entendimiento que las fuerzas corporales, menospreciando las codicias y ambiciones humanas, de que no estaban inficionados los ingenios de los hombres; mas ya en esto es tanta la corrupción, que primero se habla de la hacienda de cada uno, y lo postrero de la vida y costumbres, y aquella solapa á éstas, como el oro á las píldoras, disfrazando, con el gusto de su capa, lo acerbo de ellas, beneficiando aquello del satírico: cuánto tienes, cuánto vales, y aun tanto sabes. Lo cual, como por mí fuese considerado, doliéndome de ver tantos y tan grandes trabajos de algunos españoles, de tantos como quizá con tan buen celo han perecido á manos de estos bárbaros, sepultados en las cavernas del olvido; determiné por mi curiosidad hacer un apunte, en mis papeles, de todas las cosas subcedidas [si posible fuese], y hallándolas confusas, dudosas y con tan poca certidumbre, resolví dejarlas [tanto fué el descuido de los antiguos]; mas habiéndome un amigo de México, curioso y á quien tengo obligaciones, enviado á pedir le diese relación de esta tierra, sus descubridores, guerra, temperamento y condición de los naturales, me hallé perplejo, por una parte, viendo el inmenso trabajo que me había de costar, por la ignorancia que de esto había, el darla, aunque fuese muy corta; por otra, el ser forzoso el hacerlo sin excusa, poniéndola en estilo y con la verdad que á semejantes personas se debe. Tomé con esto atrevimiento y osadía [benévolo lector], confiando el favor que de los prudentes espero, á escribirla repartida en tres discursos, con la mayor verdad y certeza que se puede, escudriñando archivos é informándome de personas antiguas y más cer-

canas á los primeros descubridores; confieso se hallaban en ellos inadvertencias, faltas y descuidos; algunos son de los tiempos y años en que subcedieron algunos casos. Toda diligencia puse y no pude averiguarlo; disculpado quedo en los demás que á mí tocan; mis continuas ocupaciones en el ejercicio de la guerra no me han dado lugar á corregirlas ni ponerlas con mejor elocución, por ser tan contrarias al sosiego que pide la escritura; y así, ruego al curioso lector la supla con su discreción y considere me obligó la fuerza, y que es fácil y sujeto á errar el entendimiento humano. Y si algún memo los leyere con intención de condenarlos, no agradeciendo mi trabajo [siendo verdad merece igual agradecimiento al que sabe apurar el oro, que el descubridor de las minas donde nace, no menos debe ser estimado el trabajo del que ayuda á su república con ambos servicios], dispóngase á escribir otra y pasar adelante con la piedra, si le pareciere la dejo muy cerca. Réstame decirte [curioso lector] que, pues te doy la corneja [que pone Horacio], adornada y hermo-seada con las plumas de mis trabajos, no seas tan desconocido que me pongas el cuervo, que, sin respeto á la blancura de mi intención, hallando alguna pupa ó mácula, por pequeña que sea, allí pique. El fin de este trabajo sea dar gracias á Dios, autor de todo, que con eso quedaré bien pagado y satisfecho, avisándome de sus defectos, que tendré por graciosa recompensa, no dando oído á las carcomosas mormuraciones¹ de los malévolos envidiosos. *Vale, pío lector.*

¹ Equivalía antiguamente á murmuraciones.—G. G.